

Señor(s):

ACCIONISTAS Y/O GERENTE DE LA COMPAÑIA LISETISA S.A.

En sus Manos.-

De mis Consideraciones:

Como Comisario Suplente de la Compañia LISETISA S. A., me permito informar a Uds. sobre la disposición constantes en el Artículo Nº. 321 de la Ley de Compañias, que he procedido a la revisión total de los asientos y/o journalización de los Diarios, Auxiliares, Mayores, Ajustes, y los Estados Financieros (Pérdidas & Ganancias y el Balance General), correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2001. Habiendo evidenciado y constatado que las cifras y cuentas, han sido elaborado de acorde con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro País.

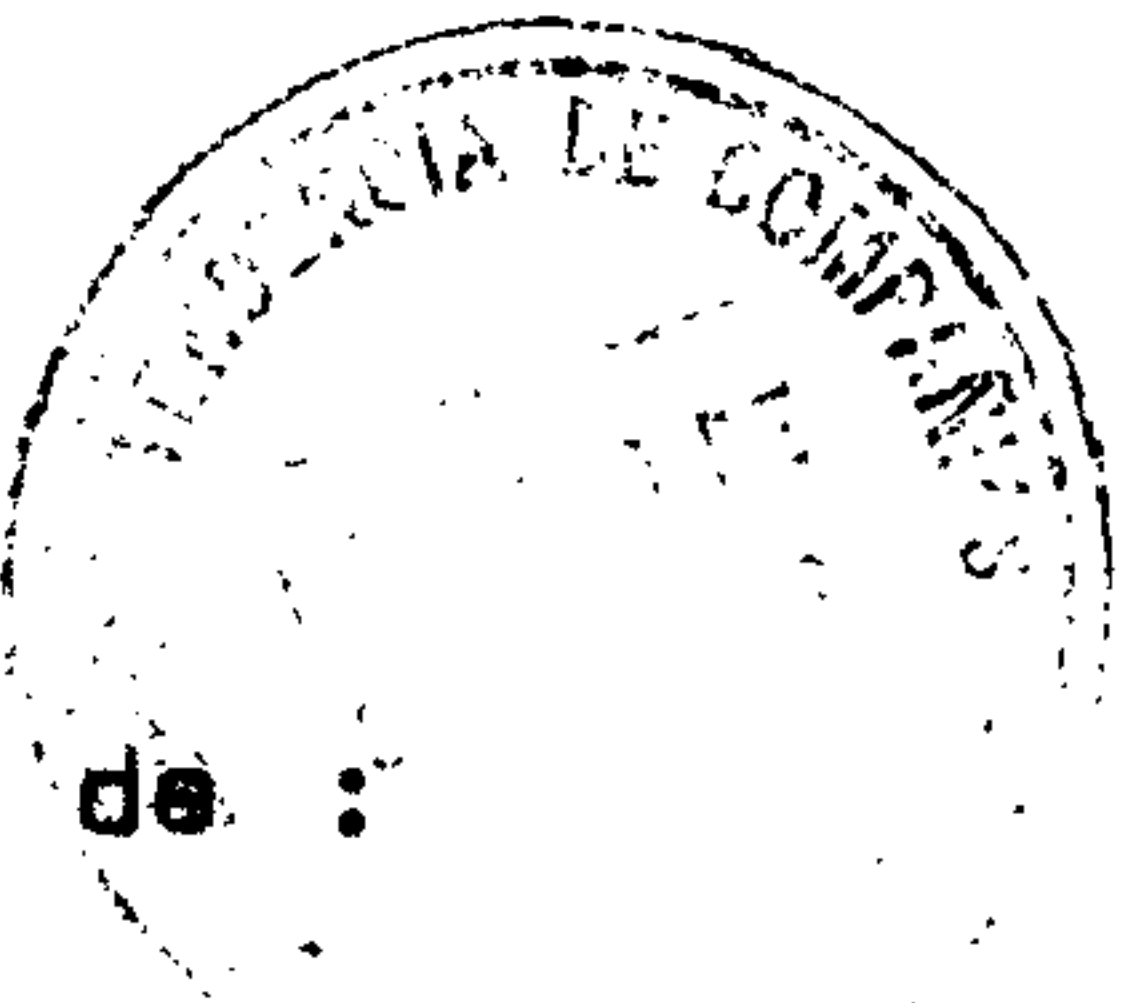
El Estado de Pérdidas & Ganancias, nos da un Superávit de US \$86.86, que deducido la Repartición a los trabajadores e Impuestos a la Renta, tenemos una Utilidad Neta de US \$55.38, repartible.

También he observado que la Administración a cumplido con normas estatutarias y legales.

Al término del período contable, Diciembre 31, 2001, el Estado de Situación de la Empresa, es el siguiente :

- Total del ACTIVO, es de :	US \$6,865.97
- Total del PASIVO, es de :	US \$ 548.55
- Total del PATRIMONIO NETO, es de :	US \$6,317.42

Valga la oportunidad que me depara la presente, para reiterarle a los Accionistas y Gerente, mi estima y consideraciones.


L. Cervichay Jr.
COMISARIO